

PRONADIS

Programa Nacional de Discapacidad

Rendición de Cuentas 2016

Planificación 2017



División de Coordinación y Acciones Estratégicas

- La División de Coordinación y Acciones Estratégicas está compuesta por la Unidad de Comunicación, la Unidad Financiero y la Unidad de Asuntos Internacionales.

Las líneas de trabajo de la división son:

- El inicio y seguimiento de los expedientes que el Programa gestiona
- Asesoramiento y redacción de aspectos normativos sobre la temática de la Discapacidad.
- Comunicación intra e inter institucional del PRONADIS.
- Planificación y coordinación de las acciones a nivel internacional que desarrolla PRONADIS.

2016

Convenios

- Se han firmado más de 30 convenios con con Organizaciones Sociales, Cooperativas de trabajo, Organismos del estado, Universidades y Empresas.

Internacional

- Donaciones: Se han recibido contenedores de ayudas técnicas para todo el país provenientes de la Fundación Hjelpemiddelfondet de Noruega.
- Se presentó el informe país en Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Se recibió a una delegación de la Conapdis de Costa Rica donde se les presentó la experiencia en operadores con apoyo (+ autonomía).
- Se trabajó con la Universidad Manuela Beltrán de Colombia en aspectos referido al Empleo.

Internacional

- Se trabajó con Ecuador en fortalecimientos institucionales y riesgo.
- Se trabajó con Cuba para fortalecer el convenio vigente-cenatt
- Se trabajó con Argentina en gestión de riesgos y discapacidad
- La dirección de PRONADIS se presentó en México para referenciar sobre el registro de empleo
- La dirección de PRONADIS se presentó en Chile para exponer sobre iberoamérica incluye.
- Se participó del seminario sobre capacidad jurídica – Fundación Aequitas - Aecid

División de Coordinación y Acciones Estratégicas

2016 – 2017 Proyectos Normativos

- Los presentes están en etapa de elaboración de los borradores, serán presentados a las partes para los aportes:
- Creación del Instituto Nacional de la Discapacidad - INADIS.
- Reglamentación de los artículos de la ley 18.651.
- Adecuación Normativa a luz de la Convención y del Plan Nacional de Acceso a la Justicia.
- Redacción de modificaciones a la ley de Inclusión laboral de personas con discapacidad en la órbita privada.
- Reglamentación de Hogares de Internación Total y Parcial.
- Se trabaja conjuntamente en un protocolo de Educación – Comisión

2017

Convenios

- Se planifica el mantenimiento de los convenios vigentes durante el 2016 así como también el estudio de propuestas por parte de Organismos Públicos, Privados y de la Sociedad Civil.
- **Recomendaciones del Comité de Seguimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.**
- PRONADIS generará las acciones pertinentes con el objetivo de dar cumplimiento a las recomendaciones recibidas por el Comité.

2017

Internacional

- Se continuará realizando gestiones para obtener materiales de apoyo de organizaciones del exterior.
- Se coordinarán acciones con Países donde se encuentran instrumentadas la Certificación y Calificación Única de la Discapacidad, con el objetivo de conocer experiencias sobre la temática que faciliten el proceso de implementación de las mismas en nuestro país.
- Se continuarán manteniendo y se fortalecerán las relaciones bilaterales con los países que nos encontramos trabajando actualmente.

División de Planificación Políticas Transversales y Participación

La división está integrada por la Secretaría Técnica del Plan de acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas en Situación de Discapacidad, y del Plan Nacional de equiparación de oportunidades y derechos de las personas en situación de discapacidad, Departamento de Empleo, Departamento de Género y Generaciones, Departamento de Educación, Departamento de Accesibilidad, Departamento de Participación y Territorio y Unidad de Atención a personas Sordas.

Secretaría Técnica del Plan Nacional de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas en Situación de Discapacidad.

2016

Mesa de trabajo con la UDELAR para el cumplimiento de la línea estratégica número 3 del Plan.

- Participaron la mayoría de las facultades en las mesas realizadas durante 2016
- Se está avanzando en dos formularios; uno de relevamiento de la accesibilidad de todos los centros de la UDELAR así como de todo el estado y un formulario de relevamiento de la presencia de la temática de la discapacidad en la formación de grado , posgrado, investigación y extensión Universitaria.

Grupo de Trabajo de Adecuación normativa para el cumplimiento de la línea estratégica número 2 del Plan.

- Participan en el grupo representantes del poder judicial del poder legislativo y del poder ejecutivo, la Universidad de la República y la sociedad civil organizada. Se comenzó a discutir el borrador de adecuación normativa de la legislación interna a la luz de la convención.

Mesa de trabajo de discapacidad y privación de libertad para el cumplimiento de la línea estratégica número 4 del Plan.

- Se instaló la mesa con participantes del INR, INISA, Comisionado Parlamentario, etc. Se establecieron dos primeras líneas de trabajo que son diagnóstico en el ingreso y formulario de relevamiento de personas en privación libertad con discapacidad.

Actividades para el cumplimiento de la línea estratégica Número 1 del Plan

- Se capacitaron por medio del curso virtual accesible sobre discapacidad y Derechos Humanos 105 funcionarios públicos de todos los organismos del Estado .
- Se realizaron capacitaciones en 11 departamentos del País donde se convocó a funcionarios públicos de todos los organismos del estado para trabajar la temática de Discapacidad y Derechos.
- Se realizaron 3 instancias de capacitación en la ENAP.

Secretaría Técnica del Plan Nacional de Equiparación de oportunidades y derechos de las Personas en Situación de Discapacidad.

- Se redactó el primer borrador teniendo como base la consulta nacional a la sociedad civil realizada en el año 2012
- Se presentó el borrador del Plan en el consejo nacional de políticas sociales
- Se realizaron reuniones de trabajo interinstitucionales por cada línea estratégica
- Se llegó a un último documento que se trabajara en el 2017.

2017

Secretaría Técnica del Plan Nacional de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas en Situación de Discapacidad.

- Presentar el anteproyecto de ley con la propuesta de adecuación normativa a la luz de la convención en Julio de 2017.
- Terminar el formulario de relevamiento de personas con discapacidad, realizar pretest y aplicación en todas las cárceles y centros de reclusión de adolescentes en conflicto con la ley penal.

- Informatizar el formulario de relevamiento de accesibilidad y aplicarlo en todos los organismos del estado según está previsto en las acciones del Plan.
- Realizar relevamiento de la propuesta actual de la temática de la discapacidad en la UDELAR y comenzar a trabajar la transversalización en las currículas.
- Comenzar a trabajar la propuesta de modelo de apoyos tal cual está previsto en las acciones del Plan.

Secretaría Técnica del Plan Nacional de Equiparación de oportunidades y derechos de las Personas en Situación de Discapacidad.

- Trabajar con la sociedad civil en los meses de enero y febrero para identificar las acciones prioritarias para este plan entre 2017 y 2020 .
- Presentar el plan en el consejo nuevamente en Marzo y tener reuniones bipartitas con las autoridades de la cada Ministerio para acordar las acciones prioritarias en 2017 -2020.
- Presentar el plan en Mayo de 2017

Capacitación y relevamiento de accesibilidad en relación al Plan Nacional de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas en Situación de Discapacidad.

- Continuar capacitando funcionarios públicos mediante el curso virtual accesible de discapacidad y derechos humanos.
- Capacitar en convenio con la ENAP en talleres presenciales.
- Realizar relevamiento de la accesibilidad de todos los espacios del Estado y poner en marcha un plan de accesibilidad en los mismos según los resultados encontrados.

Departamento de Participación, capacitación y territorio.

2016

- Se realizó encuentros con el territorio en 11 departamentos donde en cada uno de ellos se dictaron talleres de Empleo y Discapacidad, Accesibilidad, Género y Salud Sexual y Reproductiva, Educación Inclusiva, Turismo y Discapacidad en convenio con Ministerio de Turismo, Discapacidad y Ruralidad, Conociendo mis Derechos , taller dirigido específicamente para personas con discapacidad, tuvimos encuentros con las organizaciones de la sociedad civil de cada departamento.

División de Planificación Políticas Transversales y Participación

- Se capacitaron en estos encuentros más de 1500 personas.
- Se incorporaron referentes territoriales en diferentes departamentos, en este momento tenemos 9 departamentos cubiertos.
- Apoyo al Plan Nacional de voluntariado, se acompañó a Políticas Sociales del Mides a todos los departamentos a difundir las diferentes propuestas de trabajo de voluntarios ofrecido.
- Se capacitó a voluntarios mediante el curso virtual de discapacidad y derechos humanos.

2017

- Continuar con la estrategia de capacitación a demanda.
- Crear un curso virtual accesible de discapacidad y derechos humanos para organizaciones de la sociedad civil y personas con discapacidad
- Continuar el trabajo propuesto en los encuentros con la sociedad civil para apoyar la conformación de una red de personas con discapacidad
- Continuar con la propuesta de voluntariado en los departamentos que hay referentes territoriales.

Departamento de Accesibilidad

2016

- Desde el departamento de accesibilidad se estuvo participando activamente del comité sobre accesibilidad física en UNIT. Se participaron aproximadamente en 21 instancias. Se llegó por parte del comité a la elaboración del **Proyecto de Norma UNIT 1240-1 Accesibilidad de las personas al medio físico - Sistema de Movilidad de pasajeros. Parte 1.** el cual se encuentra ahora revisando las observaciones realizadas de la Consultoría Pública.
- Se trabajó conjuntamente con el Departamento de Comunicación para la creación del Manual sobre el Trato adecuado en ASSE y Turismo. El primero se presenta el próximo 14 de diciembre.
- Se hicieron en el año asesoramientos/recomendaciones en cuanto a accesibilidad en distintos lugares del territorio.

2017

- Continuar con la participación en los comités de UNIT
- Presentar junto con Antel el mapa de accesibilidad web y darle seguimiento
- Continuar con asesoramiento y recomendaciones sobre la temática,
- Presentar junto con Ministerio de Turismo Manual de accesibilidad y turismo.

Departamento de Género y Generaciones

2016

- Se capacitó sobre género y salud sexual y reproductiva a actores de la salud, la universidad, la educación. la sociedad civil organizada, esto alcanzó a 400 personas.
- Se trabajó en el documento junto con UCC sobre inclusión temprano, realizando acompañamiento técnico a la consultoría contratada.
- Se transversalizó la temática de género en las actividades de los dos planes mencionados.

2017

- Continuar la estrategia de capacitación en la temática de género y salud sexual y reproductiva.
- Replicar estudio sobre accesibilidad de las mujeres con discapacidad a los servicios de atención de SSRR en otros departamentos del País
- Generar alianza de trabajo con Escuela de parteras, Facultad de medicina, ASSE, MSP.
- Continuar con la estrategia de inclusión temprana de niños y niñas con discapacidad.

Departamento de Educación 2016

Participación en subgrupos de trabajo de la comisión intersectorial de continuidad educativa, coordinada por el Mec.

Participación en centros promotores de derechos .

Capacitación a nivel nacional de la temática de educación inclusiva.

2017

Continuar participación en subgrupos de trabajo de la comisión intersectorial de continuidad educativa, coordinada por el Mec.

Participación en centros promotores de derechos .

Capacitación a nivel nacional de la temática de educación inclusiva.

Trabajo en conjunto con escuelas de la red Mandela.

Departamento de Empleo

2016

- Se realizaron 150 entrevistas de orientación laboral a personas con discapacidad interesadas en formar parte de la bolsa de empleo de Pronadis.
- Se realizó tanto en el ámbito privado como público, 48 apoyos a la Inclusión Laboral de personas con discapacidad
- Se brindó asesoramiento y apoyo a la inclusión laboral a los programas Uruguay Trabajo, Yo estudio y trabajo, Primera experiencia laboral

División de Planificación Políticas Transversales y Participación

- Se coordinó con DERES (responsabilidad empresarial) y se capacitó a empresas asociadas en la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Se creó junto a Dinem el formulario de relevamiento para la valoración de la inclusión laboral de las personas con discapacidad que trabajan en la intendencia de Río Negro.
- Se coordinaron acciones con la Oficina Nacional de Servicio Civil.
- Se intervino y acompañó en el diseño de la ley de empleo propuesta por el PIT CNT.
- Se coordinaron acciones con las ONSC.

2017

- Ingresan 2 operadoras laborales más que se suman al equipo que realiza empleo con apoyo.
- Continuar con el programa de empleo con apoyo tanto a nivel público como privado.
- Continuar con la coordinación con ONSC.
- Capacitar sobre inclusión laboral de personas con discapacidad a todas las direcciones de RRHH de todos los organismos públicos.

- Continuar apoyando las inclusiones laborales de personas con discapacidad en los programas yo estudio y trabajo, primera experiencia laboral, Uruguay trabaja.
- Continuar trabajando sobre responsabilidad social empresarial e inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Firmar convenio de capacitación para personas con discapacidad en todo el país con INEFOP.

Unidad de atención a personas Sordas y servicio de intérprete de lengua de señas

2016

- Se realizaron reuniones de coordinación con la Unidad de atención a personas sordas.
- Se incorporó además de la intérprete fija de Pronadis, la contratación de una cooperativa de intérpretes para cumplir con todas las demandas del servicio.

2017

- Mejorar la comunicación de la unidad de atención a personas sordas con todos los programas Mides.
- Continuar con el servicio de intérprete de lengua de señas
- En convenio con Antel crear el centro nacional de intérpretes virtuales.

Cursos de lengua de señas Uruguaya virtual

2016

- En convenio con CINDE y IPU , se realizó un curso virtual de lengua de señas Uruguaya en el que participaron 13 departamentos.

2017

- Segundo curso virtual de lengua de señas Uruguaya en convenio con CINDE e IPU, en los departamentos restantes.

División de Atención a las Situaciones de Discapacidad y Dependencia

La División de Atención a las Situaciones de Discapacidad y Dependencia está compuesta por el Departamento de Atención a Situaciones Judiciales y de Violencia, Departamento de Programa de Apoyo Parcial y las unidades de Casas Asistidas, Centro Joanicó y Proyecto Aguilar.

Departamento de Atención a Situaciones Judiciales y de Violencia

- Área Judiciales: respuesta a expedientes judiciales a partir de procesos de intervención en situaciones familiares o individuales de corto a mediano plazo, orientación y derivación a organizaciones ya sean públicas o privadas.
- Área violencia, discapacidad, género y generaciones: se trabaja en el apoyo, la orientación, la coordinación y el intercambio con aquellos equipos que desarrollan procesos de intervención sobre situaciones concretas, vinculando la discapacidad a la Violencia Basada en Género y Generaciones con perspectiva de derechos.

2016

- Hacer visible el servicio tanto a nivel estatal como entre particulares.
- Construir un protocolo de atención a las situaciones de VBG que viven las PCD.
- Documentar las diferentes vulneraciones en términos de derechos que vivencian en la actualidad las PCD

Cantidad de situaciones atendidas **120**

División de Atención a las Situaciones de Discapacidad y Dependencia

2017

- Consolidar la división de atención a las situaciones de mayor vulnerabilidad como espacio de referencia tanto a nivel estatal como particular.
- Capacitar a los diferentes equipos técnicos que trabajan a nivel territorial para detectar situaciones de vulneración referidas a PCD
- Articular con los diferentes dispositivos descentralizados para alcanzar mayor cobertura en lo referente a la promoción y protección de derechos de las personas con discapacidad.

Departamento de Programa de Apoyo Parcial

Es un departamento perteneciente a PRONADIS (MIDES) que proporciona acompañamiento y asistencia en actividades de la vida diaria a personas con discapacidad en situación de dependencia, constituyendo un apoyo en el autocuidado o las actividades realizadas por el cuidador principal.

Se encuentra dirigido a personas de 18 años o más residiendo en Montevideo, Paysandú o Cerro Largo, con discapacidad física, mental o intelectual y en situación de dependencia moderada o severa.

División de Atención a las Situaciones de Discapacidad y Dependencia

Total de personas atendidas en el período 2013 - 2016

Montevideo **274**

Paysandú **51**

Cerro Largo **30**

Total de personas atendidas en 2016

Montevideo **67**

Paysandú **7**

Cerro Largo **10**

2017

Fortalecer el Equipo del Programa con el objetivo de realizar una mayor cobertura en los departamentos en los que se encuentra implementado actualmente.

Casas asistidas y Centro Joanicó

2016

Antecedentes

En enero del corriente año las "Casas Asistidas" (dos en Montevideo, en Casavalle y Chimborazo, y dos en el Interior del país, en Treinta y Tres y Minas) y el Centro Joanicó pasaron a la órbita del Pronadis - MIDES. Anteriormente, la gestión de estos dispositivos era competencia de la Dirección Nacional de Protección Integral a situaciones de vulneración, más precisamente del Programa cuidados.

Casas Asistidas

Se trata de una gestión en convenio con ASSE-MSP, específicamente con el área de Salud mental y poblaciones vulnerables, siendo la unidad técnica ejecutora la Unidad de Coordinación de Egresos Asistidos (UCEA), ubicada físicamente en el Hospital psiquiátrico Vilardebó.

El perfil mayoritario de los/as residentes es: personas adultas con Trastornos mentales severos y persistentes (TMSP) en situación de vulnerabilidad socio-económica.

2017

La modalidad de trabajo apunta a la generación de una residencia transitoria que produzca las condiciones personales, institucionales y comunitarias, subjetivas, simbólicas y materiales concretas para la vida en sociedad independiente y autónoma.

División de Atención a las Situaciones de Discapacidad y Dependencia

Líneas de trabajo:

- Firma del convenio ASSE-PATRONATO-MIDES.
- Apoyo en la planificación, organización y gestión cotidiana de las Casas.
- Propiciar áreas de trabajo en torno a la generación de independencia en las actividades de la vida diaria y de autonomía en torno a la toma de decisiones de los residentes.
- Capacitación e inclusión laboral de los/las residentes.
- Organizar instancias de capacitación e intercambio con los/as cuidadores/as.
- Propiciar instancias de recreación tanto para cuidadores como para residentes.
- Apoyar y facilitar a los/as cuidadores/as en cuestiones de logística y mantenimiento de las Casas.

Centro Joanicó

Centro de larga estadía de 24 hs. transitorio para personas con discapacidad con dependencia severa que requieren cuidados para las actividades de la vida diaria. Dirigido a personas en situación de vulnerabilidad social que no cuenten con ningún otro tipo de recursos social, económico y comunitario. Se trabaja en la búsqueda de estrategias definitivas para cada una de las personas que allí residen. Cuenta con un cupo de 21 personas.

Este año se conforma un equipo multidisciplinario: Dra. Medicina, Lic. en Enfermería, Auxiliar de Enfermería y Lic. en Trabajo Social.

Para las tareas de la vida cotidiana se encuentran una Cooperativa de acompañantes.

División de Atención a las Situaciones de Discapacidad y Dependencia

2016

- Trabajo en red: Se contactó a los recursos existentes y prioritarios para el seguimiento de los usuarios, en el área tanto de salud como social, con la búsqueda de posibles redes de resolución de problemas, con el fin de asegurar resolutivez de los mismo de acuerdo a las complejidades de la propia discapacidad.
- Capacitación continua con el objetivo de fortalecer las idoneidades y destrezas de los cuidadores, generando de acuerdo a las situaciones trabajadas, protocolos ajustados a las condiciones y recursos disponibles.
- Objetivos de intervención para cada usuario del Centro que habilita la construcción de un proyecto de egreso positivo.
- Mejoras en la estructura edilicia y equipamiento de mobiliario, recursos informáticos, etc.

Datos de personas 2016

Ingresos **15**

Egresos **16**

Valoraciones **37**

2017

- Aumento de RRHH, con objetivo de apoyar el área de cuidado (AVD), generación de espacios de esparcimiento y promoción de espacios socio educativos fundamentales.
- Promoción de espacios grupales dentro del Centro.
- Capacitación: Continuar con las capacitaciones continuas al equipo de acompañantes.
- Concretar convenios propuestos en 2016 (ASSE, Udelar, etc)
- Ampliación de cupos para este centro - 10 lugares .

Proyecto Aguilar

2016 - 2017

El programa de Residencias de Medio Camino (RMC) está dirigido a mujeres con discapacidad con niños, niñas y adolescentes -NNA- a cargo, en situación de calle que se encuentra bajo la órbita de la Dirección Nacional de Protección Integral a situaciones de vulneración del MIDES.

División de Valoración, Derivación y Seguimiento

La División de Valoración, Derivación y Seguimiento está conformada por el Equipo de Valoración integrado por técnicos de los programas Uruguay sin Barreras y Ley Asistentes Personales.

Equipo de Valoración

Es un equipo interdisciplinario que tiene como objetivo identificar situaciones de personas con discapacidad y contribuir a remover las barreras sociales que impiden la promoción, la protección y el disfrute pleno de todos los derechos humanos en condiciones de igualdad.

Objetivos del equipo:

- Visualizar las barreras existentes en la vida cotidiana y facilitar el acceso a los recursos necesarios para disminuir las mismas
- Proporcionar información accesible respecto a las prestaciones, recursos y servicios existentes en el territorio en el que se encuentran,
- Contribuir a la generación de una base de datos que de cuenta de la realidad de las personas en situación de discapacidad en Uruguay y que permita crear planes, programas y/o políticas sociales en discapacidad

División de Valoración, Derivación y Seguimiento

2016

- Unificación de equipo de Valoradores
- Implementación de la aplicación de formularios digitales
- Valoraciones SNIC
- Implementación de registro de personas con discapacidad . USB - CNHD
- Capacitación a los Equipos Técnicos Centros de Pronadis.

Cantidad de valoraciones

Montevideo:

- Instituto de Ciegos General Artigas **26**
- Centro Joanicó **32**
- Centro Tiburcio Cachón **17**
- USB **386**
- PAP **56**
- CNHD Montevideo/Interior **199**

Interior

164

División de Valoración, Derivación y Seguimiento

- **SNIC** Montevideo/Interior (al 30/11/16) **237**
- **Uruguay Trabaja** Montevideo/Interior **25**
- **Yo Estudio y Trabajo** Montevideo/Interior **15**

Cantidad de valoraciones Ley AP

enero - marzo 2016 **557**

Total de Valoraciones **1714**

2017

Equipo de Valoración

- Creación y consolidación de las Unidades de Valoración del Interior y Montevideo
- Valoraciones de Discapacidad y Dependencia
 - Interior: Unidad INTERIOR:
 - Montevideo: Unidad MONTEVIDEO
 - Valoraciones CNHD
 - Valoraciones SNIC

Crear un Área de Capacitación dentro de la División:

El objetivo de esta área será diseñar una estrategia de formación que comprenda:

- Aportar conocimiento y experiencia profesional a través de talleres de formación a equipos técnicos de PRONADIS y de otros programas del MIDES.
- Trabajar en coordinación con la División PPTP en instancias de capacitación a equipos técnicos de otros organismos públicos e instituciones privadas.
- Promover la capacitación permanente de los técnicos que integren esta área.

Análisis de datos

En un trabajo coordinado con DINEM y División Informática proponemos procesar los datos de personas con discapacidad que han sido atendidas por nuestro programa a fin de relevar y analizar la información de la situación en que se encuentra cada una de ellas.

Conformación de equipos de valoradores regionales estables

Dar cumplimiento a uno de los ejes estratégicos del MIDES, el de **“apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana”**. Se entiende necesario trabajar en la descentralización de las acciones aumentando la capacidad de cobertura, así como contribuir a disminuir los tiempos de espera por parte de las PCD para ser atendidas/valoradas. Se propone conformar equipos de valoración interdisciplinarios regionales integrados por técnicos pertenecientes a otros organismos del estado con enclave territorial.

Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas

- El objetivo del **CENATT** es brindar Ayudas Técnicas y Tecnológicas a todas las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad de todo el territorio Nacional.
- A cada persona se le realiza una evaluación integral para luego adaptarle y entregarle la ayuda según su necesidad específica.

El Centro Nacional se conforma por tres áreas:

- Laboratorio de Ortopedia Técnica
- Ayudas Técnicas y Tecnológicas
- Taller de Calzado Ortopédico

Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas

Convenios y Acuerdos

- Convenio con el Gobierno de Cuba
- Intendencia de Montevideo
- Universidad del Trabajo del Uruguay, UTU
- Instituto de Ortopedia y Traumatología (INOT)
- Acuerdo con la Escuela Universitaria de Diseño, Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, UDELAR
- Acuerdo con la Administración Nacional de Telecomunicaciones
- Escuela de Tecnología Médica, UDELAR
- Facultad de Ingeniería, UDELAR. Proyecto "Da la Vuelta". Ciencias Sociales, Escuela de Diseño, Fisiatría, Ingeniería.

Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas

2016

- Re estructura interna del funcionamiento del Centro .
- Creación de un equipo multidisciplinario de valoración de discapacidad y dependencia, par valorar a las PCD que solicitan AT en el Centro.
- Comienza a brindarse atención en la Policlínica de Fisiatría de INOT.
- Creación del Taller de diseño y confección de adaptaciones a las AT que llegan de donación y para las Actividades de la Vida Diaria brindando autonomía al usuario.
- Confección de nuevos artificios ortopédicos en el área de órtesis de miembros superiores y miembros inferiores.

Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas

2016

- Creación de catálogo con información para la solicitud de prestaciones y listado de Ayudas que otorga el Centro.
- Junto AGESIC se desarrolla el trámite en línea para que se pueda realizar la solicitud de forma informática sin tener que acudir a una oficina.
- Implementación del Taller de Calzado Ortopédico.
- Trabajo en conjunto con los Servicios de Salud para dar atención, rehabilitación y seguimiento a los usuarios.
- Recorrida por todo el país brindando atención a todos los usuarios del Laboratorio de Ortopedia y evaluando nuevas situaciones.

Refacción Edilicia y nuevo equipamiento:

- En el correr de los años 2015 y 2016 se han realizado mejoras en la infraestructura y equipamiento del centro.
- Creación de una nueva sala de máquinas y de bandage.
- Acondicionamiento de la Sala de Laminado de Prótesis con un nuevo sistema de vaciado que permite mayor elaboración en menor tiempo.
- Colocación de 7 extractores de polvo para la sala de máquinas.
- Nueva maquinaria para el taller de calzado, prótesis y órtesis.
- Se acondicionan salas, pisos, paredes de las diferentes áreas con el objetivo de generar nuevos espacios de trabajo y mejorar los ya existentes.
- Colocación de cámaras de seguridad en las diferentes áreas del centro.

Balance anual cuantitativo

Laboratorio 2016	
Protesis entregadas	295
Ferulas entregadas	180
Plantares entregados	15
Calzado	6
Reparaciones	372
Evaluaciones	153
Cosméticos	42
Controles	74
Ortesis entregadas	7
Total servicios prestados	1517

Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas

Servicios prestados por departamento Laboratorio 2016	
Artigas	52
Salto	135
Paysandu	64
Rio Negro	23
Soriano	32
Colonia	57
Rivera	26
Tacuarembó	64
Durazno	46
Flores	17
Florida	39
San José	42
Canelones	135
Montevideo	546
Cerro Largo	27
Treinta y Tres	17
Lavalleja	16
Rocha	47
Maldonado	36

Ayudas Técnicas	
Entregas 2016 de 2015	111
Entregas 2016	865
Adaptaciones AVD	40
Compradas pendiente entrega	156
Total 2016	1172

2017

- Crear dentro del CENATT una policlínica de seguimiento del usuario con amputación en conjunto con los Residentes de Fisiatría.
- Se comenzará a participar desde el CENATT en conjunto con la cátedra de Fisiatría en Videoconferencias donde se dará abordaje a diferentes situaciones.
- En convenio con la Facultad de Medicina y la EUTM se implementará un curso para la formación de auxiliares en ortoprótesis y calzado ortopédico.

Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas

2017

- Convenio con el Centro de Rehabilitación y educación física Casa de Gardel, con el objeto de fortalecer la atención del usuario con discapacidades neuromúsculoesqueléticas y viscerales en el Centro de Rehabilitación Casa de Gardel.
- Implementar el nuevo sistema de solicitud de AT del Centro informando la forma de solicitud online y el nuevo procedimiento.
- Dar a conocer entre los Servicios de Salud, referentes y técnicos, la variedad de ayudas y su uso adecuado y toma de medida de algunas de ellas.
- Fortalecimiento el Equipo a través de la incorporación de RR.HH.

Centro Nacional de Discapacidad Visual

El Centro Nacional de Discapacidad Visual es creado por resolución Ministerial Nro. 1671/015 del 30 de Diciembre de 2015.

Dicha resolución expresa: Créase el “Centro Nacional de Discapacidad visual”, en sustitución de las estructuras organizativas actuales, basado en el modelo social en materia de discapacidad consagrado por la normativa nacional e internacional vigente.

Centro Nacional de Discapacidad Visual

Área Residencial

Está dirigida a la atención de personas ciegas o con baja visión en situación de vulnerabilidad socioeconómica que requieran de una solución habitacional. Se inscribe en un marco de trabajo orientado a la rehabilitación y reinserción social para lo cual cuenta con un equipo técnico multidisciplinario así como el desarrollo de talleres y actividades diversas.

Todos los objetivos planteados surgen en el marco de la perspectiva social de la discapacidad, fomentando el incremento de los niveles de autonomía y participación de los residentes, con un enfoque del usuario como sujeto de derecho.

Cuenta con dos modalidades: **Residencia de larga estadía/Residencia transitoria**

Centro Nacional de Discapacidad Visual

2016

Trabajo con los residentes:

- Planificación personalizada basada en Objetivos: para cada residente se establecen objetivos a corto y mediano plazo, basado en sus características personales, intereses y talentos y co-construidos con ellos.
- Realización de seguimientos y asesoramiento personalizado estableciéndose las siguientes líneas de acción por áreas: Salud, Rehabilitación, Formación Académica, Valoraciones
- Proyecto de egreso
- Se implementan espacios colectivos de participación de los residentes.

Reorganización de la gestión

- Protocolización, registro y reglamentos
- Creación de ficha única.
- Creación de protocolos de ingreso, para larga estadía y transitorios.
- Creación de protocolos de seguimiento post-egreso.

Proyecto de Residencia transitoria

Re organización de los equipos de trabajo

- Fortalecimiento del equipo.
- Trabajo del equipo de salud con personal de alimentación y nutricionistas de INDA.
- Conformación de un sistema de apoyo y contención de 24 horas a través de la incorporación de una Cooperativa de acompañantes en tres turnos, sumando un turno de enfermería.

Centro Nacional de Discapacidad Visual

- **Gestión de Recursos Materiales e infraestructura**
- Coordinación con Municipio e Intendencia de Montevideo con el objetivo de trabajar sobre la accesibilidad externa del Instituto.
- Comienzo de obras de accesibilidad interior: caminería de entrada y caminería interna.
- Coordinación con el Programa Uruguay Trabaja quien realiza parte de las obras de caminería y sanitaria del Centro.
- Comienzo de refacción y acondicionamiento del Pabellón B.

Centro Nacional de Discapacidad Visual

- Recuperación de casa destinada a la instalación de la Residencia transitoria, refacción y equipamiento de la misma.
- Compra de equipamiento y mobiliario para la Residencia de larga estadía.
- Compra de material y equipamiento para el área salud.
- Instalación de red de datos en todo el Instituto, posibilitando su conexión a la Red MIDES. Incorporación y adecuación de equipos informáticos a la nueva red.

Área de Rehabilitación

- Es un área que trabaja en la rehabilitación integral para personas ciegas o con baja visión.
- Atiende a jóvenes mayores de 12 años en adelante, a través de su equipo multidisciplinario especializado.

Modelo de rehabilitación y re organización de la gestión 2016

- En el corriente año se realizaron modificaciones en el Modelo de rehabilitación. El mismo fue presentado a las OSC de personas con discapacidad visual, quienes realizaron aportes al mismo. El proceso fue supervisado por ULAC.
- Se instrumentaron nuevos proceso de supervisión a las unidades de rehabilitación del interior del país.

Datos cuantitativos

Atención

- Atendidos: 67 solicitudes
- Ingresos 2016: 42 participantes
- Total en rehabilitación: 47 participantes
- Culminados 2016: 19 participantes

Fortalecimiento del dispositivo

- Se realizó un llamado abierto para contratación de seis nuevos técnicos con el objetivo de fortalecer el equipo del Centro Cachón, en las áreas de Orientación y Movilidad, Terapia Ocupacional, Tiflotecnología, Educación Física y Braille.
- Se realizó un llamado abierto a OSCs y Cooperativas de Trabajo con el objetivo de formar cuarenta **I**nstructores de **R**ehabilitación **B**ásica en todo el país.

Centro Nacional de Discapacidad Visual

Acciones intra e interinstitucional

- Trabajo en la construcción del Centro Nacional de Discapacidad Visual
- Creación de espacios de trabajo entre los equipos del Área de Rehabilitación y el Área Residencial.
- Fortalecimiento del vínculo con las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Se comenzó a trabajar sobre un convenio entre **Pronadis** y el **Hospital de Ojos**.

Centro Nacional de Discapacidad Visual

- Curso de actualización a maestros/as de ANEP que trabajan con niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual por parte del equipo técnico del Centro Tiburcio Cachón.
- Se firma un convenio entre Mides y Fundappas.
- Se trabajó con estudiantes del liceo militar sobre un prototipo de bastón con sensor.

Centro Nacional de Discapacidad Visual

Planificación 2017 CNDV

- Consolidación del Centro Nacional de Discapacidad Visual.
- Culminación de obras de accesibilidad interna y externa del emplazamiento físico en que se establecerá el CNDV.
- Extender las Unidades de rehabilitación a todos los departamentos del interior del país.
- Generar un programa de sensibilización a nivel nacional en relación a la temática de la discapacidad visual a través de jornadas informativas y de asesoramiento.
- Promover la capacitación permanente de los técnicos y de todo el personal relacionado a la atención de las PCD visual del CNDV.

Centro Nacional de Discapacidad Visual

- Fortalecer el trabajo coordinado en el marco de los convenios existentes y creación de nuevos convenios:
 - Implementación del convenio con Fundappas.
 - Firma del convenio con el Hospital de Ojos.
 - Continuar los cursos de actualización a maestros/as de ANEP que trabajan con niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual.
 - Trabajo con Plan Ceibal e Ibirapitá.
 - Red de cajeros accesibles.
 - Centro de Recursos de Secundaria (Cer).
 - UNCU – Programa Ágora.
 - Inefop.

Muchas Gracias



<http://pronadis.mides.gub.uy>



PronadisMidesUy



@Pronadis



pronadis@mides.gub.uy